

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CLINICA BAVIERA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Referencia: Cambios en el Consejo de Administración.

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 3 de abril de 2008, ha acordado, por unanimidad, aceptar la dimisión presentada por el Consejero Sr. Dalmau Porta por motivos personales, elogiando su contribución a la Sociedad.

Atentamente,

Fdo. Antonio Peral Ortiz de la Torre

Vicesecretario del Consejo de Administración